Hospital N.º 406 - Endulzan

1478

DIPUTACIÓN PROVINCIAL SEVILLA - ARCHIVO

PERGAMINOS, 713
Hospital del Amor de Dios, leg. 46

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
ARCHIVO

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
ARCHIVO

A Heredad — Nº 406 — Enlet.ro de 1495

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
ARCHIVO

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
ARCHIVO

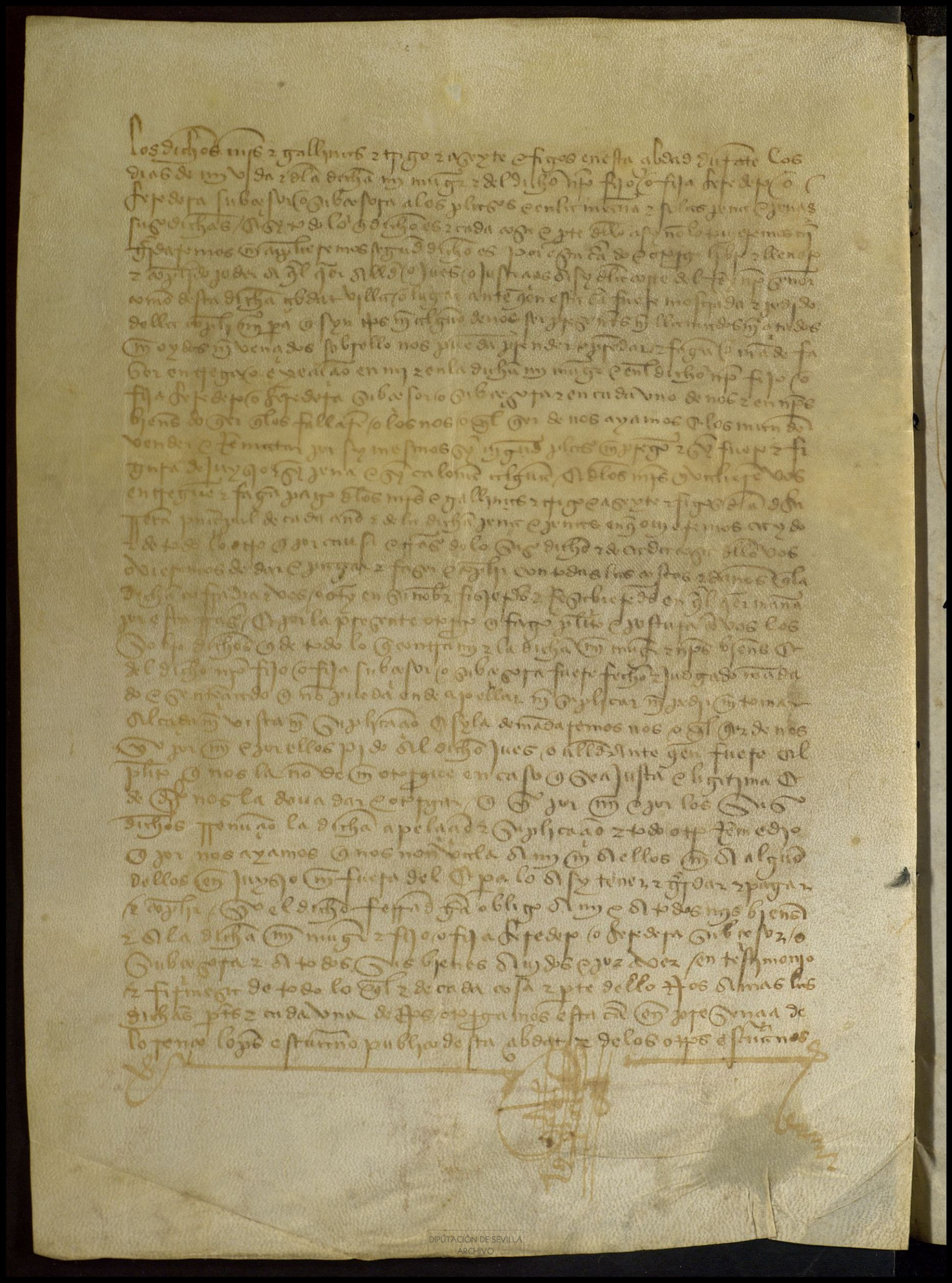

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
ARCHIVO

de Sevilla y sus escriptos. Et mandamos en defendimiento so pena de la
merced nuestra y de diez mil maravedís para la nuestra cámara
y fisco y demás mandamos al home que esta nuestra carta
les mostrare que los emplace que parezcan ante nos en la nuestra
corte del dicho día mes y año que el emplazare por sí o por
procurador que los envíe para mostrar cómo usan esta nuestra
merced y para hacer y recibir lo que nuestro procurador fiscal
pidiere contra ellos sobre razón de lo suso dicho y de cómo
esto mandamos fagan saber a los dichos concejos y a cada uno
de ellos para que lo sepan y se guarden de lo hacer y cumplir
y mandamos so pena de la merced nuestra y de diez mil
maravedís para la nuestra cámara a cualquier escribano público
que para esto fuere llamado que dé al que la mostrare testimonio
signado con su signo para que nos sepamos en como se cumple
nuestro mandado. Dada en la villa de Madrid a veinte días
del mes de noviembre año del nacimiento de nuestro salvador
Jesucristo de mil y cuatrocientos y setenta y cinco años.

Yo el rey

Yo Fernando de Zafra secretario del rey nuestro señor la fice escribir por su mandado.

Registrada. Juan de Ribera.

Chanciller.

8/18

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
ARCHIVO